

MUNICIPALIDAD DE CUNCO

PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N° 808 SECTOR "ANTIGUO" CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO.

(Extracto)

Mediante Resolución N° 46 de fecha 24.06.2025 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros N° 808 del sector "ANTIGUO" del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) EFRAIN MATUS desde el año 1917, MILAGRO ROMERO desde el año 1941.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **Arnoldo Aedo Matus, Cédula de Identidad N° 4.371.753-7.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 26 de junio de 2025.-

